LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2196 | Buenos Aires, Domingo 11 de Mayo de 1918 | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

La política de tierra adentro

Cuando se franquea los lindes de la capital federal, cruzando apenas el puente del Riachuelo por el sud, Liniers por el oeste y San Isidro por el norte, o cuando uno se interna tierra adentro, ya sea en las provincias del litoral, ya sea en las provincias mediterráneas, ya sea en las provincias andinas o del norte, cerca o lejos de la gran cabeza del país, sin transiciones paulatinas, brusca y violentamente uno se encuentra como en país extraño, profundamente distinto de la capital, por su atraso y barbarie gubernamental y política.

Quien vive en Buenos Aires y se imagina que el país entero se le parece más o menos, creyendo que el término medio de la vida social y política es sensiblemente igual en toda la república; quien cree que la capital es síntesis y resumen de la nación entera, sufre una ilusión óptica y padece de un grave error.

Buenos Aires es un jirón de Europa, por su composición étnica, por sus costumbres de trabajo y hábitos sociales, por su técnica y su economía, por su cultura y su política. Hay mucha menos diferencia entre cualquier capital europea y Buenos Aires que entre ésta y cualquier capital de las provincias argentinas

Estas son aún grandes estancias criollas Los gobernadores son los capataces, y la peonada es la población, mansa y sumisa. De Jujuy a Patagones, de Corrientes a Mendoza, de La Plata a Salta, el cuadro político varía poco. Gobierno, legislaturas, municipalidades, justicia y policía, en vez de ser factores de progreso, son, en la mayoría de los casos, sus estorbos. Todo está sometido a la voluntad omnímoda del caudillo grande o chico. El comisario en la campaña, como el gobernador en la provincia, son señores de horca y cuchillo en sus respectivos feudos. Y el nativo como el extranjero, el habitante de la ciudad como el del campo, el obrero como el comerciante y el industrial, todos están sometidos a la tiranía política del cacique lugareño, envueltos en los engranajes de la máquina electoral.

Nuestro federalismo mentido fomenta y garantiza el reinado de la oligarquía de tierra adentro, agrava el predominio del nepotismo, y con él el de la barbarie y del atraso políticos.

El gobierno es el patrimonio, de largos años atrás, de una familia, de un círculo estrecho y reducido de personas. Es su propiedad hereditaria de absoluto usufructo, propiedad de uso y abuso; y quien atenta contra ella es considerado como un elemento de desorden, enemigo de las instituciones y del progreso del país.

Y frente al nepotismo gobernante se forma un nepotismo opositor, que trata, por todos los medios a su alcance, de desalojar al primero. Las revueltas sangrientas de tierra adentro no tuvieron otro propósito ni otro estímulo que las mezquinas rivalidades de pocas familias, odios feroces de montescos y capuletos que se disputan el botín de la cosa pública.

Aun los mejores y más prósperos estados argentinos — la provincia de Buenos Aires, por ejemplo —, donde el progreso demográfico y técnico es ya palpable, donde la influencia bienhechora de la población extranjera se hace sentir en todas las esferas de la vida, la política es aún de cacicazgo y de toldería. Avellaneda, legalmente partido de la provincia de Buenos Aires, pero de hecho suburbio fabril y proletario de la capital federal, separado de ésta por el Riachuelo, es aún feudo del caudillo Barceló, y los socialistas jamás pueden obtener allí arriba de sesenta votos; mientras que los barrios de Barracas y la Boca, semejantes en un todo al de Avellaneda, dieron en la última elección cerca de diez mil votos socialistas.

En tales condiciones y circunstancias, la lucha política del pueblo contra la oligarquía se hace muy difícil, si no imposible. Con la máquina electoral montada por los duchos de la política criolla, y cuyo manubrio está en manos del caudillo máximo, todo esfuerzo parece vano y estéril. Se choca contra una valla insalvable.

Un momento llega en la vida de los pueblos que lo legal no responde á lo real, que las instituciones políticas estorban al progreso de la técnica y de la economía de la colectividad, y que es indispensable romper la envoltura que sujeta y oprime a las nuevas fuerzas históricas.

Tal sucede en las provincias argentinas. A pesar y contra la oligarquía, la expansión del progreso es un hecho indiscutible El riel unifica el vasto territorio del país, la locomotora acorta las distancias y acerca a los hombres, las viejas ciudades crecen y se enriquecen, nuevas ciudades brotan por todas partes, la agricultura está cambiando la faz de la pampa y nuevas fuerzas políticas surgen y pugnan por abrirse camino en el escenario del país.

El socialismo, localizado primero en la capital, franquea los lindes de ésta y va expandiéndose por todos los ámbitos de la república. Se van fundando núcleos pequeños o grandes, en todas las ciudades argentinas.

Para el Partido Socialista es de gran importancia nacionalizar su obra, extendiéndola a toda la nación, si no quiere que su tarea sea esterilizada por la oligarquía de tierra adentro

Ya los socialistas de la provincia de Buenos Aires declararon guerra sin cuartel a la más audaz y cebada de las oligarquías criollas Y el socialismo es una fuerza organizada y compacta en dicha provincia. Es indispensable estimular y acompañar esta acción valiente y fecunda.

Los caudillos bonaerenses son los más corrompidos y temibles, pues tratan de someter é imponer su ley al país entero. Su avance, con la resurrección del ugartismo, constituye un grave peligro para la democracia socialista naciente. Es indispensable quebrantar su omnipotencia. ¿Tocará, también, esta gran misión al Partido Socialista?

Hay que acabar cuanto antes con esta dualidad peligrosa e insostenible. de un lado Buenos Aires, con su cultura y política europeas, y del otro, el inmenso "hinterland" argentino que comienza en los mismos lindes de aquélla, con su atraso y barbarie primitivos. Ya que el país se está unificando y uniformando técnica y económicamente, hay que darle unidad y homogeneidad políticas. Es indispensable que el soplo regenerador del socialismo y de la democracia llegue al último villorrio de la república, y que los socialistas de la capital sepan y conozcan la vida real del interior del país, y así se darán cuenta de la urgente necesidad de expandir nuestra obra, si no queremos que la oligarquía de tierra adentro imponga su voluntad en la misma Buenos Aires.

La ilusión es siempre peligrosa, y mucho más lo es en política. Vivir sobre los laureles del triunfo en la capital y cerrar los ojos sobre la barbarie política del interior, sería un grave error de fatales consecuencias.

Y como la mejor demostración del movimiento es ponerse a caminar, así la mejor forma de propagar una idea es ponerse a la acción. Después de la capital, a conquistar, una a una, a las provincias. Tiempo y actividad. Son las dos condiciones indispensables de toda obra grande y duradera. Tócale ahora el turno a la provincia de Buenos Aires.

Un proyecto "contra" la naturalización de los extranjeros

LA ENORME OBRA DEL DIPUTADO GOMEZ

Merecía, sin duda, más de un anuncio previo el proyecto que el diputado santafecino, Carlos F. Gómez, acaba de dar a luz.

No conocemos las intenciones del autor, pero no cabe duda, a la vista de su proyecto, que no trata de "reglamentar" la naturalización de extranjeros, sino de "impedirla" sencillamente, ya que no se la puede prohibir.

Hasta ahora, se había hablado de facilitar la naturalización. Era el deseo de una gran masa de extranjeros, de la que se ha hecho eco el reciente congreso de confederación española celebrado en esta capital. Y los diarios más importantes y algunos hombres públicos de criterio moderno, formaron ambiente a una reforma de la ley, en ese sentido, un par de años atrás.

El señor Gómez responde a ese anhelo exigiendo en su proyecto que el extranjero, para obtener la nacionalización, deberá presentar una solicitud por escrito ante el juez respectivo, "y en ella declarará bajo juramento, que quiere ser ciudadano de la república, y que renuncia desde entonces para siempre á toda obediencia, vínculo y lealtad á cualquier soberanía, mandatario o soberano extranjero, y especialmente á la soberanía de la nación y a la obediencia del mandatario o soberano de quien sea ciudadano o súbdito el solicitante al tiempo de la presentación, debiendo ser claramente designados por sus nombres la soberanía a que renuncia y el mandatario o soberano respectivos."

Además de estas condiciones tan humillantes como inútiles, se establece una especie de impuesto a la naturalización. "Los jueces — agrega el proyecto — mandarán publicar edictos a costa del solicitante por el término de quince días en dos diarios de la localidad, o carteles donde no los hubiere, conteniendo el nombre, filiación, procedencia, patria de origen del que quiera nacionalizarse, con objeto de que cualquiera persona pueda objetar hasta treinta días después de la última publicación la, solicitud de nacionalización, por no llenar las condiciones exigidas por la ley."

Como se ve, para impedir la naturalización de los extranjeros de la clase media, más apegados a las fórmulas, se les amenaza con la mortificación de un juramento en el que se extrema el sentido de la declaratoria de renunciación ¡"para siempre"! a la nacionalidad de origen, hasta el punto de presentarla como una abjuración de una herejía criminosa, o la confesión de un crimen, o el repudio de un vínculo odioso.

A los trabajadores, en general más prácticos — no menos delicados — para despreciar las fórmulas estúpidas y tendenciosas, se les busca dificultarles la naturalización con la aplicación de ese impuesto indirecto disfrazado de gastos de publicidad, que puede ascender fácilmente, en cada caso, a 50 o 100 pesos.

La publicidad vendría también a hacer más depresiva la situación del postulante, futuro naturalizado.

Después de haber pasado por las horcas caudinas del juramento jesuítico, de la publicidad a sus expensas, el extranjero naturalizado encontraríase con que apenas sería ciudadano a medias, o simplemente, nominal, es decir, sin derechos políticos durante cuatro años.

A tal aberración llega la facundia del diputado Gómez Su proyecto, que renunciamos a criticar en detalle, pues creemos que ha nacido muerto, es tan inconstitucional como absurdo.

Creemos que no sobrevivirá a su autor, hombre del antiguo régimen Al diputado Gómez sólo le quedan unos meses de vida parlamentaria.

La parodia electoral de hoy en la provincia de Buenos Aires

Pocos, sin duda, sabrán que el primer estado argentino elige hoy gobernador y vicegobernador para completar el período constitucional truncado por la muerte de los coroneles Arias y de la Serna, respectivamente.

Y no lo saben porque a nadie interesa la parodia de hoy, porque con o sin elección el resultado seguro de ella se conoce de antemano, porque en la provincia de Buenos Aires votarán hoy, como en los buenos tiempos de antaño, los muertos y ausentes, no pudiéndolo hacer los presentes y los vivos.

El partido conservador, formado por la flor y nata de la oligarquía bonaerense y capitaneado por Ugarte, tiene montada en tal forma la máquina electoral, que es absolutamente imposible disputarle el triunfo.

Los conservadores van, pues, solos a la elección. Ellos son los dueños absolutos del feudo bonaerense. Y el fraude y la venalidad coronarán hoy su vergonzosa victoria

¿Cuándo acabará para el grande, laborioso y fecundo estado argentino tanta vergüenza y tanta mistificación?

La fiesta pretoriana del Rosario

EL GENERAL RUIZ SATISFECHO DE LA COMILONA

Como estaba anunciado, se realizó ayer en Rosario la fiesta con que el comercio y las empresas extranjeras premiaban la vergonzosa intervención del ejército en la huelga general.

He aquí lo que al respecto nos transmite nuestro corresponsal:

"Rosario, 10. — A las doce tuvo lugar el almuerzo campestre a la criolla en el local de la exposición rural del Parque Independencia, al que concurrieron la mayoría de las autoridades nacionales y provinciales, invitadas especialmente, y los jefes, oficiales y tropas nacionales provisionalmente destacadas en ésta.

El banquete a la criolla consistió en carne con cuero, locro, empanadas, vino, café, queso y dulce, cigarrillos y cigarros. La plana mayor tuvo un plato más, en previsión de los delicados del estómago, consistente en puchero de gallina. Ofreció la demostración el presidente de la Bolsa, señor Luis Colombo, teniendo frases muy conceptuosas para los obsequiados. Habló a continuación el general Ruiz, agradeciendo la demostración del comercio. Manifestó que el mejor premio que podía tener el ejército en esta emergencia lo constituía la demostración que se ofrecía. Dijo que las fuerzas de línea tuvieron que usar modales de rigor, dada la tolerancia que se había tenido con los elementos perturbadores del orden social.

Hubo desfile de tropas para divertir a los que ofrecieron la demostración Al efecto, se hizo evolucionar en el hipódromo al regimiento 5o. de caballería.

Las bandas de los regimientos 5o., 8o. y 9o. amenizaron el acto."

Centenario del Himno Nacional

ANTECEDENTES Y RECUERDOS

Hoy cumple el himno argentino su primer centenario, hoy hace cien años que fué adoptado como "única marcha nacional" por la Asamblea General Constituyente. A continuación exponemos algunos antecedentes y recuerdos interesantes.

Constituída en Buenos Aires la Asamblea General Constituyente, con representantes de las diversas provincias, resolvió encargar en marzo de 1813 a dos de sus miembros, fray Cayetano Rodríguez y Vicente López y Planes, que presentasen dos canciones para elegir uno que fuese el himno nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata Los dos tenían antecedentes poéticos que explicaban la designación: habían celebrado en versos la expulsión de los ingleses invasores.

Vicente López y Planes nació en Buenos Aires en 1785. Era hijo del asturiano Domingo López y la porteña Catalina Planes. Estudió letras y filosofía; figuró como capitán en uno de los cuerpos que defendieron a Buenos Aires contra las invasiones inglesas; escribió en 1807 una larguísima composición poética titulada "Triunfo argentino", en que celebra el rechazo de los invasores; fué secretario del ejército que partió al interior inmediatamente después de mayo de 1810 y en la Asamblea General Constituyente de 1813 representaba a Buenos Aires.

Fray Cayetano Rodríguez nació en 1761 en el Rincón de San Pedro, provincia de Buenos Aires, del andaluz Antonio Rodríguez y la porteña Rafaela Suárez; fué profesor de física y de otras asignaturas en Buenos Aires; escribió en 1807 un poema con motivo del sorteo celebrado en la Plaza Mayor de Buenos Aires por la libertad de los esclavos que pelearon en la defensa; fué designado por la Junta Revolucionaria para dirigir, con el doctor Segurola, la Biblioteca Pública, y en 1813 elegido representante de esta ciudad a la Asamblea General. Compuso también en 1811 un himno que fué muy popular en Buenos Aires hasta 1813:

> Aplaudid la aurora
> —del día glorioso
> que al pueblo animoso
> —dichas anunció.

Antes de la designación hecha por la Asamblea se cantaba en Buenos Aires, además del himno de Rodríguez, otro, anterior, de Esteban de Luca, por esa necesidad innata que tiene el pueblo de expresar en períodos rítmicos y a coro sus sentimientos en momentos determinados, en una revolución como en una fiesta, en un levantamiento como en una huelga. La canción de Luca fué publicada con el nombre de "Marcha patriótica" en la "Gaceta" del 15 de noviembre de 1810 y empezaba así:

> La América toda
> se conmueve al fin,
> y á sus caros hijos
> convoca a la lid:
> á la lid tremenda
> que va' a destruir
> a cuantos tiranos
> la osan, oprimir.

Cuando la Asamblea General hizo en 1813 su encargo, el himno estaba, pues en el ambiente.

López intentó durante largos días escribir la composición encomendada, pero sin éxito. El 8 de mayo de 1813, según él mismo lo relata, después de asistir a la representación de un drama del poeta francés Ducis, titulado "Antonio y Cleopatra", abandonó precipitadamente la sala y escribió en su casa, esa misma noche, las nueve estrofas que componen el himno. La letra se refiere casi íntegramente a lo que en ese momento era la principal preocupación del país: la lucha con España. Enumera, en una estrofa, las batallas ganadas por las armas argentinas a los ejércitos españoles, y en otra hace referencia al estado de la lucha en diversos pueblos de América, significando que la causa de la revolución era una y que su propósito no era solamente nacional sino americano En todas, con lenguaje enérgico y exaltado, procura levantar los ánimos, haciendo continuas referencias al dominador. Y termina anunciando solemnemente al mundo que un nuevo pueblo había surgido. Algunas de esas estrofas son, desde el punto de vista poético, débiles, sin duda, pero en esta clase de composiciones, destinadas a cantarse en coro, la corrección literaria pasa siempre a segundo plano.

López leyó ese himno, que él tituló "Marcha patriótica", a sus amigos íntimos y lo presentó a la Asamblea General en la sesión del 11 de mayo de 1813. Se leyó y fué aplaudido por los congresistas y el público. Fray Cayetano Rodríguez dijo, entonces, que no tenía pronto ni presentaría el suyo, y que su opinión era que debía sancionarse, por aclamación, el que acababa de leerse. Así se hizo, dictándose el mismo día el siguiente decreto: "La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en su sesión de este día, ha expedido el siguiente decreto: Aprobada por esta Asamblea general la canción que por comisión de este soberano cuerpo en 6 de marzo último ha trabajado el diputado López, téngase por la única marcha nacional, debiendo, por lo mismo, ser la que se cante en todos los actos públicos y acompáñase una copia certificada al Supremo Poder Ejecutivo, al efecto de lo prevenido en el presente decreto. Buenos Aires, 11 de Mayo de 1813. Juan Larrea, presidente. Hipólito Vieytes, secretario."

El 14 de mayo, en una reunión que tenía lugar en la casa de la señora María Sánchez de Thompson, se leyeron los versos de López. Estaba presente el catalán Blas Parera, organista, y al terminar la lectura se sentó al piano, y queriendo dar forma musical a la marcha, ejecutó algunos compases, que fueron muy aplaudidos. Pidió el himno para ponerle música, y a los pocos días se ensayaba por primera vez en casa del señor Miguel Lucca, apellido evidentemente italiano, a quien regaló el catalán Parera la partitura autógrafa que hoy permanece en poder de los descendientes de aquél. La primera audición pública del himno, letra y música, tuvo lugar a los pocos días, el 25 de Mayo en el único teatro que entonces había en la ciudad la Casa de Comedias La profesión de organista de Parera explica el hecho de que sus notas, según uno de los descendientes de López estén vagamente inspiradas en "La Creación", de Haydn.

En 1900, el gobierno del general Roca dictó un decreto que se refiere al himno: "Sin producir alteraciones en el texto del himno nacional hay, en él, dice, estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de los himnos en tiempos de paz y que se armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan las tradiciones y la ley sin ofensa para nadie, el presidente de la república, en acuerdo general de ministros, decreta: Artículo 1o. En las fiestas oficiales o públicas, así como en los colegios y escuelas del estado, sólo se cantarán la primera y última cuarteta y coro de la canción nacional, sancionada por la Asamblea General del 11 de marzo de 1813 Art. 2o. Comuníquese y dése al registro nacional, etc.

Oficialmente, pues, desde ese decreto el himno es así:

> Oíd ¡mortales! el grito sagrado:
> ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!
> ¡Oíd el ruido de rotas cadenas!
> ¡Ved en trono a la noble igualdad!
> ¡Ya su trono dignísimo abrieron
> las Provincias Unidas del Sud!
> Y los libres del mundo responden:
> Al gran pueblo argentino ¡salud!

Se ha suprimido, pues, el verso que decía "y a sus plantas rendido un león", alusión a la derrota de España.

Las cartas de ciudadanía falsas

El juez federal, doctor Jantus, ha dictado una resolución con motivo de los hechos delictuosos cometidos en el otorgamiento de las cartas de ciudadanía, cuyos primeros resultados fueron la detención de varias personas, una de ellas empleada en una secretaría federal, sindicadas como autoras de las tramitaciones dolosas.

El pronunciamiento convierte en prisión preventiva la detención que sufre el empleado aludido y ordena se lleve la causa adelante respecto a otro de los que gestionaban las tramitaciones fraudulentas de los carnets, los cuales se expedían sin llenarse ninguno de los requisitos legales.

Parece que las cartas de ciudadanía falsas corresponden a caftens y otros elementos tenebrosos

Empleados molestos

Conversando sobre la superabundancia de empleados que hay en las oficinas públicas, decía ayer un diputado nacional por la provincia de Buenos Aires que la legislatura de esa provincia era un ejemplo en ese sentido.

La cámara de diputados — agregaba —, que cuenta con 76 miembros, tiene 105 empleados, la mayoría inútiles, pues dicha cámara sesiona únicamente dos veces por semana. Además de esos empleados, cuenta con una numerosa servidumbre.

En el senado ocurre lo propio. A propósito — continuó, — cuando el señor de la Serna era miembro del senado, en vista de que los numerosos empleados obstruían los pasillos y molestaban materialmente a los legisladores, propuso en cierta ocasión que aquéllos se turnaran por mitades cada quince días.

¡Fué necesario llegar a esa solución!

CONGRESO

SENADO

Sin sesión. — Asuntos entrados — Reunión de comisiones

Ayer no celebró sesión la cámara de senadores. A las 3.30 p. m. se encontraban presentes los senadores Castañeda, Vega, del Pino, Del Valle Iberlucea, Garramuño, González, Güemes, Guiñazú, Irigoyen, Maciá, Malbrán, Olacchea y Alcorta, Orejero, Peña y Virasoro.

El senador Güemes fué llamado por el presidente de la república, por intermedio del edecán, capitán Bosch Se aseguraba que era para darle la representación del P. E. en los festejos oficiales del centenario de la batalla de Salta.

Asuntos entrados

La comisión de la juventud pide se le acuerde un premio para el certamen literario que tendrá lugar en la próxima semana de mayo.

—Filadelfio Valamayor pide que se tribute un homenaje a la memoria del general venezolano, don Francisco Miranda.

Comisión de obras públicas

Para la semana entrante se ha citado a la comisión de obras públicas del senado, que tiene en su carpeta varios asuntos de importancia a resolver.

A ésta comisión han entrado ayer: la solicitud del señor Paunero por una nueva prórroga para cumplir con las cláusulas de la ley 8435: el pedido de los vecinos de Embarcación, provincia de Salta, que gestionan el trazado de un camino desde la citada población a Jaumba y la reiteración de una solicitud subscripta por A. Guerdelo sobre la explotación de una línea férrea económica en Misiones

20.000 pesos para tiradores

La comisión de peticiones y poderes ha despachado el proyecto de ley por el que se acuerdan 20.000 pesos al Tiro Federal Argentino para que envíe un equipo de tiradores al concurso internacional que se celebrará en Norte América.

DIPUTADOS

El estudio de los diplomas

A las 4 p. m. se reunió ayer la comisión de peticiones y poderes con asistencia de sus miembros Cafferata, Rotón y Loza para estudiar los diplomas de los diputados electos por la capital, ciudadanos Mario Bravo y Nicolás Repetto, y del diputado electo por Santiago del Estero, Nicanor Salvatierra.

Sólo se consideraron y despacharon favorablemente los diplomas de los diputados socialistas. Este despacho será informado en la sesión del lunes próximo por el diputado Cafferata.

Asuntos entrados

Hilario Orlandini reitera su pedido de premio en tierras por servicios prestados a la nación.

—José Rodríguez solicita premio en tierra de acuerdo con lo establecido por la ley 1628.

—Ercilia Martínez Quintana, hija del sargento menor Domingo Martínez, que hizo la campaña del Brasil, solicita una pensión militar.

Interpelación socialista

Con motivo de la reciente huelga del Rosario, el diputado Bravo formulará en la primera sesión que celebre la cámara una minuta de interpelación al P. E. acerca de la intervención de las tropas nacionales para defender los intereses de empresas extranjeras.

Si la cámara aprueba la minuta, la interpelación tendrá lugar inmediatamente después de la discusión del presupuesto, como primer asunto.

La ampliación de la convocatoria

Resolución de la cámara federal

La cámara federal de apelaciones ha confirmado ayer, por sus fundamentos y de acuerdo con el dictamen del procurador fiscal, la sentencia pronunciada por el doctor Arias, en el recurso promovido por el doctor José M Giuffra en representación del partido radical, alegando la nulidad del decreto del poder ejecutivo que amplió la convocatoria a elecciones por la capital en los últimos comicios realizados.

Como se recordará, el doctor Arias declaró que la justicia federal carece de jurisdicción para pronunciarse en dicho recurso.

Suponemos que este asunto quedará definitivamente terminado con este fallo, al menos que los diputados radicales lleven el asunto al congreso para prolongar aún más la farsa de sus respetos por la letra de la ley.



La cooperación en Inglaterra

SUS OPERACIONES ALCANZAN UNA SUMA FORMIDABLE

La organización cooperativa de la Gran Bretaña ha llegado a ser una formidable potencia económica, que, de año en año, ve desarrollarse su fuerza cada vez más Así lo revela el anuario de 1913 que acaba de publicarse en Manchester.

Este interesante documento constata, al 31 de diciembre de 1910, la existencia, en la Gran Bretaña, de 3.129 cooperativas perfectamente constituídas, con 2.894.586 miembros, que, con sus familias, representan una población de 8.500.000 personas agrupadas en el régimen cooperativo, o sea más de la quinta parte de la población total de la Gran Bretaña y de Irlanda, o un número de gente superior acaso al de habitantes de la Argentina

El monto de las operaciones de todas la cooperativas inglesas se ha elevado, en 1910, a 5.907.200.000 pesos oro (el peso oro es igual á pesos 2.27 papel) Cuando el movimiento cooperativo se inició en Rochdale — hace unos setenta años — la cifra total de las exportaciones británicas era menos importante que el monto anual de las ventas cooperativas de hoy día. La importancia de estas últimas aumenta todos los años, y — lo que es mejor aun — la proporción de este aumento crece de un ejercicio a otro.

La estadística oficial fija en 285.000.000 de pesos oro la suma total del capital — acciones y obligaciones — de esta fuerza económica proletaria Los beneficios netos realizados en 1904 se elevaban a 50.000.000 de pesos oro; en 1910, han alcanzado la formidable suma de 283.500.000 pesos oro, y la progresión ascendente continúa.

Los almacenes por mayor — "Wholesale societies" — constituyen el elemento más activo de la cooperación inglesa. Ellos han sido creados para permitir a las 1.158 cooperativas que les han dado mandato, procurarse los productos en mejores condiciones y acercar cada vez más el consumidor al productor. La clientela exclusiva de los almacenes por mayor es compuesta de cooperativas que están afiliadas al "Wholesale"; ella es suficiente, por lo demás, para su producción, pues el conjunto de esas cooperativas agrupa exactamente 2.067.778 miembros que, a razón de cuatro personas por familia, representan una clientela de 8.300.000 personas. He ahí: en consecuencia, una organización industrial y comercial que debe suministrar todos los productos necesarios a la vida — alimentos, vestidos, etc. — a un número de personas igual a cuatro veces la población de una gran ciudad como Buenos Aires,

La acción industrial, de las Wholesales es inmensa; sus ventas han llegado, en 1911, a 132.200.000 pesos oro, asegurando un beneficio neto de 11.203.000 pesos oro.

Los almacenes por mayor británicos extienden su actividad a todas las ramas de la producción humana Ellos poseen importantes fábricas de calzado, de ropas, de muebles, de conservas alimenticias; tienen refinerías jabonerías, manufacturas de tabaco, de bizcochos de chocolate y de productos de todo género Sus molinos a vapor se cuentan entre los más importantes del mundo. Sus chacras, lecherías y criaderos pueden rivalizar y aun ocupar fácilmente los primeros puestos entre las industrias agrícolas mejor instaladas.

En las colonias británicas, las Wholesales han instalado importantes oficinas para la compra y expedición de los artículos y frutos indígenas. Son propietarias de vastas plantaciones en las Indias y han adquirido en la isla Ceylán un importante dominio donde se cultiva el te

Los almacenes cooperativos por mayor en razón de las operaciones colosales que hacen, se han visto obligados a crear un banco con once sucursales, imprentas y papelerías numerosas y una sección de seguros. Son igualmente ricos armadores y, como tales, poseen nueve buques a vapor, con los cuales van a buscar los productos en su país de origen. Un servicio regular de mercancías está organizado entre Ruán y los dos puertos de Manchester y de Garston Para facilitar sus compras en el extranjero, los cooperadores ingleses tienen agencias comerciales con almacenes en Nueva York, Montreal Calais, Ruán, Sydney Denia (España), Copenhague, Hamburgo y Gothemburgo (Suecia). En una palabra, los cooperadores ingleses y en particular sus almacenes por mayor, tienen una organización social que, aun siendo proletaria por su origen y su destino, es también la más poderosa institución comercial e industrial de Inglaterra.

LITERARIAS

La tristeza de maese Pitaut

I

Refunfuñando, blasfemando, escupiendo, maese Pitaut atalaba a los caballos y se preparaba a marcharse para la labor

Una linterna con vidrios de cuerno alumbraba el cielorraso entre cuyas tablas horadadas pendían mechones desgreñados de lienzo; y sobre los sórdidos muros, salpicados de estiércol, movíase la sombra desmesurada de las bestias. Luisa, la sirvienta, se asomó a la puerta de la caballeriza:

—¡Hola! ¡mi amo, mi amo!

—¿Qué hay, todavía? preguntó maese Pitaut, juntando los tiros de cuerda de la yunta de caballos y atándolos en un gran nudo. ¿Qué hay todavía?

—¡Es preciso que vengáis pronto, muy pronto! No sé lo que tiene la Alondra. A pesar de haberle dado azotes en el trasero, no se mueve. ¡Y después sufre, sufre!... ¡Dios mío, cómo sufre!

—¡Qué! ¡qué! ¿Y dices que no quiere levantarse esa roñosa?

—¡No!

—¡Qué!... ¡qué!... Espérame

Maese Pitaut desenganchó la linterna y siguió a la sirvienta;

Afuera, el alba aparecía apenas, toda envuelta en una pálida de la aurora, una de esas nieblas amarillas de noviembre, sin tierra y sin cielo, una niebla donde los árboles y las casas se bosquejan débilmente y después se borran, se confunden con la atmósfera condensada, descolorida, imagen entristecedora de la nada. En el corral de la granja, las gallinas despertadas por la corneta de los gallos, picoteaban el estiércol, a la orilla del bañado fangoso, los patos alisaban sus plumas; y lentamente, pesadamente, mientras el pastor, seguido de su manada se hundían en la bruma, como un espectro, las vacas salían del establo, se dirigían hacia su cama de arena, mugían, alargando el pescuezo, y venían una tras otra a frotarse las espaldas contra el tronco del nogal, cuyas ramas peladas, chorreantes de humedad, se desaguaban sobre el suelo con un ruido de lluvia.

Pitaut entró, delante de Luisa, por una puerta abierta, y he aquí lo que vió:

En la obscuridad, al fondo del establo caliente como una estufa, todo lleno de olores acres e insípidos a la vez de estiércol y de lacticinio, la vaca descansaba, acostada sobre una cama de helechos fangosos. Sus flancos enormes, todos blancos, se henchían y se aplanaban, semejantes a un fuelle de fragua en movimiento; sus muslos, marmoleados de manchas rojas, estaban sucios de orín y de boñiga verduzca, y de su hocico, alargado sobre la inmundicia de la litera, salía el silbido de una respiración corta.

Alumbrado por Luisa, a quien había confiado la linterna, Pitaut se inclinó sobre la vaca, la examinó minuciosamente, le palpó los miembros con sus gruesas manos violáceas, le palpó los párpados, descubriendo un ojo dulce y sin pensamiento, donde brillaba una llama de fiebre.

—¡Vamos, mi Alondra!, dijo con ternura. ¡Vamos, mi hermosa Alondra!... ¿Qué es lo que tienes, mi torita?... ¿Dónde te duele, di, mi reina?... ¿Dónde te duele?

Tomó del pesebre una remolacha que rompió, presentó sucesivamente, después de haberlos olfateado, los dos pedazos a la vaca, que movió la cabeza y no se movió más.

—¡Qué!... ¡qué!... murmuró.

Su rostro, semejante a un pedazo de tierra cubierto de un gorro, se hizo de repente perplejo. Maese Pitaut se rascó la cabeza repetidas veces y se abismó en reflexiones profundas y penosas, mientras Luisa, balanceando sus fuertes [illegible] miraba distraídamente el establo [illegible] los pesados maderajes que se perdían en el ángulo negro del techo. Dejando [illegible] mente la remolacha en el pesebre, [illegible] rodilló sobre el estiércol, aplicó su oído contra el pecho de la vaca y cerró los ojos para abstraerse más y oir mejor. Una [illegible] asquerosa corrió sobre el montante del pesebre, se deslizó en una hendidura del muro de barro y las gallinas invadieron en el establo.

—¡Dios mío, cómo ronca! exclamó Pitaut levantándose. ¡Le hierve en el pulmón, casi casi como la sidra nueva en una pipa. Está enferma esa bestia; seguro que está muy enferma, muy enferma! ¡Caramba! ¡caramba! Pero ¿qué es lo que tiene, Luisa?

—¿Lo sabéis?

—Voy a buscar los sacos de [illegible] en el [illegible] y el toldo viejo, a la derecha, sobre el colador! ¡Dios mío! ¡cómo sufre!

La sirvienta tendió la linterna a su amo y salió, haciendo chasquear sus zuecos.

Inquieto, las cejas fruncidas, Pitaut se puso á girar alrededor de la vaca, cuyos flancos jadeaban cada vez más.

El miedo de perderla, de verla allí tal vez pronto sin aliento, los miembros rígidos, le oprimía el corazón llenándolo de angustia: un estremecimiento sacudíale todo el cuerpo ¡Una vaca tan hermosa, la mejor del rebaño! ¡Una vaca que le daba todos los días diez y seis litros de leche y todos los años un ternero, que vendía por 90 francos en la feria libre de Dehaufoux. ¿Por qué estaba enferma? ¿Con qué derecho quería privarle de un beneficio justo y seguro? ¿Acaso se la cuidaba mal? ¿No tenía siempre buena hierba, zanahorias y remolachas, tanto como quería? Al palparle el lomo el vientre, la papada, la ubre, al levantarle los párpados cerrados Pitaut no sabía muy bien si debía encolerizarse contra ella o compadecerla. Sin embargo, temiendo aumentar su mal si la brutalizaba, le hablaba dulcemente, le prodigaba caricias.

—¡Vamos, mi hermosa Alondra!... ¡Vamos, mi reina, mi gatita, mi chiquita!...

Pero, en el fondo, hubiese querido decirle "roña", sacudirla rudamente por los cuernos y desencadenar sobre ella a los perros, que la habrían mordido en los jarretes.

Luisa entró, trayendo los sacos y el viejo toldo. Los dos con delicadas precauciones, la envolvieron blandamente en pañales como se hace con los niños

—¡Vamos, mi pobre Alondra! — decía Pitaut.

Y Luisa repetía a su vez:

—¡Vamos, mi queridita, mi pollita, mi lechoncito!... ¡Vamos, mi pobre Alondra!

II

—¿Quieres callarte, muchacho, pícaro?— gritaba la Pitaut que, encorvada ante un vasto caldero, las mangas de su camisa levantadas hasta el codo, aplastaba patatas entre sus manos y las batía, después con afrecho y leche agria. — ¡Espera, espera! ¡Voy a azotarte yo!.. ¡Te enseñaré a chillar así!

Pero los gritos, que partían de una cunita de mimbre, colocada entre las dos camas de la pieza, continuaron, y, de pronto, fué como un ruido ronco, algo como el estertor de un niño á quien se ahoga.

—¡Ah.. maldito pillete! ¡Ah, diablo!— clamó la campesina.—Pero, ¿no quieres callarte?

Ante la alta chimenea tiznada de hollín, Riquet, el perro favorito, sentado sobre su trasero, miraba fijamente los [illegible] de un haz de leña que acababa de consumirse, y dos gatos dormitaban, estirados sobre la ceniza caliente.

La Pitaut se aproximó a la cuna donde el niño gritaba siempre Su pequeña cara flaca, pálida, arrugada y toda gesticulante, daba pena a la vista. Un pelo [illegible] cubría sus ojos y la raya de sus párpados unidos parecía una herida que rezuma. Los gritos eran arrancados con esfuerzo de su garganta contraída y su cuerpo se agitaba convulsivamente bajo las sábanas de lienzo gris.

—¿Cuándo acabarás de chillar, [illegible]? —dijo la campesina que inclinándose hacia la cuna levantó [illegible] jergón de paja lleno de inmundicia [illegible] ¡Vamos!—añadió, volviendo a [illegible] ¡vamos, duerme!.. [illegible] podría hacerse nada.

Abandonó la cuna, fué a arrodillarse ante la chimenea y reavivó el fuego que estaba a punto de apagarse El perro se levantó, dió la vuelta de la sala, olfateando de las baldosas Los gatos [illegible]

desperezaron y treparon sobre una silla. En ese momento entró maese Pitaut seguido de Luisa.

—¡Creo que la Alondra está enferma, muy enferma!

La campesina, que soplaba sobre las brasas, se levantó vivamente.

—¿Qué es lo que cuentas?... ¿Qué es lo que dices?...—preguntó, palideciendo un poco.

—¡Digo que la Alondra está muy enferma!... ¡Ahí está lo que digo!... ¡muy enferma!

—¿Qué es lo que tiene?

—¡No lo sé!.. ¡Es en el pulmón que está atacada!... ¡No come nada... y se hincha!

—¡Y sufre!—apoyó Luisa.

—¡Y está muy, muy, muy enferma! —concluyó Pitaut, arrojando su gorro sobre la mesa, con un ademán desesperado.

Consternada, la Pitaut no decía nada. Saber de repente que su hermosa vaca, su hermosa lechera, que la Alondra jadeaba, se inflaba, no comía nada, estaba muy enferma, le había revuelto el estómago. Había quedado toda aturdida. Sin embargo, se repuso pronto, y lanzando a Pitaut una mirada cruel, gritó.

—¡Se hincha! ¡sufre! ¿Y tú quedas ahí como un tonto, rascándote la cabeza?... ¿Crees acaso que los veterinarios son para los perros, especie de sotreta?... Los animales pueden reventar, no valen la pena... no te mueves siquiera un paso... ¿Has puesto solamente paja fresca?... ¡Oh, Dios mío, Dios mío!

El niño gritaba nuevamente y la cuna gemía bajo el esfuerzo de ese pobre pequeño ser que se debatía contra el sufrimiento. Su voz, tan pronto débil como un quejido, tan pronto penetrante como un desgarramiento, tan pronto sorda como un estertor, tenía imploraciones dolorosas. Pero ni el padre ni la madre oían esos llamados que no se expresaban sino por sonidos inarticulados. Los dos continuaban disputándose. La Pitaut, furiosa, gesticulaba, diciendo:

—¿Tú crees que sanará mientras estés mirándome así, con el pico abierto?

Y volviéndose hacia la sirvienta, vociferó:

—Eres tú la causa, maldita criatura... La habrás llevado al herbaje de las avellanas. Y después habrá comido mala hierba.

Cayendo sobre una silla, se cubrió la cara con el delantal y lloró.

—¡Mi pobre Alondra está envenenada!.. ¡Ju, ju, ju!

El niño tuvo un violento ataque de tos, se hubiera dicho que su cuerpo iba a quebrarse en un supremo hipo. Pitaut levantó los ojos en dirección de la cuna, cuyo mimbre crujía, y donde se apercibía, por encima de la orilla, dos pequeñas manos flacas que se retorcían.

—¡Qué! ¿es el pequeño que chilla? —[illegible]guntó — ¿Qué tiene para chillar así?

—¡No tiene nada!.. ¡Son los dientes! ¡Mi pobre Alondra!... ¡ju, ju!

—Vamos, voy en busca del veterinario. Y después, no ha muerto todavía. No es necesario hacerme mala sangre de antemano.

—¡Mi pobre Alondra! ¡Nunca encontraré otra igual, nunca! ¿Quieres callarte, cochino? Espera, voy a azotarte.

Luisa había tomado al niño, y mientras Pitaut se ponía la blusa, sentada cerca del fuego atracaba con una papilla espesa y mugrienta al pequeñuelo, que se debatía, vomitaba, jadeaba.

III

El doctor Ragaine, calientemente arrebujado con una piel de lobo, conducía su birloche. Trataba de evitar los hondos surcos y las gruesas piedras cuyas cabezas redondas abrían la tierra del camino aquí y acullá. A pesar de su prudencia y de la docilidad de su caballo, las ruedas chocaban a veces contra las piedras o se deslizaban en los agujeros, y el coche bailaba sobre sus resortes como un barco sacudido por las olas. Había escarcha. Algunos cuervos pasaban, muy alto, en el cielo gris y bandadas de zorzales, atraídos por los callejones de acebo y de los rosales silvestres de que estaba bordado el camino, se levantaban azorados e iban a posarse sobre las ramas de los manzanos vecinos.

—Buenos días, señor Ragaine — dijo un hombre gordo que atravesando una brecha del vallado, se puso de repente en medio del sendero.

Estaba vestido con una chaqueta muy corta y un pantalón mugriento que terminaban botas destalonadas y cubiertas de fango.

El doctor detuvo a su caballo.

—¡Ah, señor Thorel! — dijo. — ¡Buenos días, señor Thorel!... ¡Cómo andáis temprano por la campaña!

El señor Thorel respiró un instante, quitóse la bufanda de lana gris que le rodeaba el cuello. Respondió:

—Pero sí, señor Ragaine... Tengo, en el Espino, un antenés atacado de muermo e iba, atravesando los campos, hasta la casa de maese Pitaut, por su vaca que tiene neumonía y que curo hace cuatro días... Hay mucha neumonía en este momento.

—¡Hombre! pero yo también voy a casa de maese Pitaut.

—Sí, sí, ya sé... para su niño.. Yo le aconsejé que os viera. Me parece muy enfermo ese niño... Pero no os detengo, señor Ragaine.

—Haremos el camino juntos, señor Thorel; subid conmigo...

—Es que mis botas están llenas de barro, señor Ragaine.

—¡No importa, venid, señor Thorel!

—En fin, sea, señor Ragaine... con mucho gusto...

Un campesino que andaba prestamente apareció, al recodo del camino.

—¡Hombre, hombre! Pero es maese Pitaut.. — exclamó el señor Thorel, que tenía ya una pierna sobre el estribo del birloche... ¡Hola, maese Pitaut!.. ¡Buenos días, maese Pitaut!...

—Muy buenos días, señor Thorel y compañía — dijo el campesino, que se había detenido y se descubría respetuosamente.

—¿Y bien? ¿Y nuestra vaca? — preguntó el veterinario...

—Sois muy bueno, señor Thorel.. Ha muerto esta mañana... ¡Dios mío, sí! En el tiempo de colocar una duela nueva a una pipa... ¡ha muerto! ¡Iba a vuestra casa para deciros de no molestaros!... ¡Ha muerto qué!

Tuvo un ademán de cólera.

—¡Tenemos muy mala suerte!.. Hace tres años hemos perdido dos potrillos y un ternero, salvando el respeto!... El año pasado se nos ha muerto una yegua que estaba preñada.. Esta vez, no se sabe cómo ha ocurrido, todas las gallinas han muerto; y después ahora, es una vaca, una hermosa vaca, una vaca muy rara, completamente rara!... ¡No hay Dios, señor Thorel, seguramente nos han echado un maleficio!... ¡No me quitarán de la idea que nos han echado un maleficio!

Pitaut golpeaba la tierra con el pie y se arrancaba los cabellos.

—¡Es que representan mucho dinero todas esas pérdidas!.. ¡mucho dinero!.. ¡Y después, el trigo no anda bien!.. ¡con una sequía como la que ha habido, los animales no han engordado!... ¡Es mucho dinero!.. ¡Sangre de Dios! ¿quién ha podido echarnos un maleficio?

—¿Y el niño? — preguntó el señor Ragaine.

Maese Pitaut miró al doctor como si no comprendiera.

—¿Decíais? — interrogó.

—¿Cómo está el pequeño enfermo que voy a ver?

—¿Es de nuestro niño de quien habláis?

—¡Pero sí!

—¡Ah, bueno, ha muerto también!

OCTAVIO MIRBEAU.
(francés)

De Tucumán

Decreto del poder ejecutivo — Reglamentación de los racionamientos a los trabajadores rurales.

Tucumán, Mayo 10 de 1913

Ayer dictó un decreto el poder ejecutivo tendiente a garantizar la calidad y cantidad de los alimentos que se distribuyen a los trabajadores en las fincas rurales.

En los considerandos de este decreto se dice que la organización del trabajo en la provincia ha establecido como una costumbre muy difundida la del suministro diario y directo a los trabajadores sea por los patrones o propietarios de las fincas rurales, sea por medio de proveedores que contratan esa obligación con éstos, de raciones de carne y maíz, fijadas generalmente en un kilo de cada especie por persona.

Estas raciones proporcionadas por los patrones o proveedores, son a veces costeadas por los trabajadores o forman parte integral del salario. Como en uno u otro caso los propietarios o proveedores pueden valerse de artimañas en su beneficio y en detrimento de los trabajadores, en los considerandos del decreto se establece que es obligación de la autoridad tomar las medidas conducentes a asegurar la exactitud de peso de la cantidad a entregarse, como asimismo observar la calidad del artículo de consumo. El gobierno, que tiene el deber de velar por la salud pública, inspeccionando la calidad de los artículos de consumo, tiene, por consiguiente, el deber inherente de fiscalizar las pesas y medidas, de acuerdo con las leyes nacional y provincial en sus prescripciones pertinentes.

El proyecto establece que los comisarios y autoridades de policía de la campaña y los miembros de las comisiones de higiene y fomento quedan investidos de la función especial de vigilar directamente la exacta observancia de las leyes y de los reglamentos sobre pesas y medidas en la repartición de raciones alimenticias a los trabajadores en las fincas rurales u otros establecimientos del distrito o lugar donde desempeñan sus cargos.

A este efecto, cualquiera de las autoridades mencionadas deberá presentarse con la mayor frecuencia en los establecimientos indicados, a la hora de la repartición de las raciones, a fiscalizar la regularidad y exactitud de las pesas y medidas usadas, así como la buena calidad y condición higiénica de los alimentos que se entreguen.

En los locales en que se entreguen las raciones las balanzas han de estar colocadas en sitios visibles de modo que sea fácil el acceso hasta ellas para la debida comprobación de las pesas y medidas por parte de los que la reciben. Las balanzas deberán estar contrastadas.

Si faltare contraste o si se usare pesas ilegales o se comprobase alguna infracción de las disposiciones que rigen sobre pesas y medidas, el funcionario queda autorizado a proceder con arreglo a los artículos 36, 37 y 38 del reglamento de la ley nacional de pesas y medidas que no estuviesen de acuerdo con las disposiciones administrativas.

En las actas que levante con motivo de una infracción para determinar la responsabilidad correspondiente, individualizará el nombre del dueño del negocio o del proveedor de raciones en su caso.

Cualquier interesado que deba recibir ración alimenticia, sea como parte de su salario, sea como anticipo en cuenta del trabajo o sea en compra directa, puede reclamar por sí o por intermedio de una persona de su familia, la presencia inmediata del funcionario que esté más próximo de los arriba indicados para que vaya a comprobar la exactitud de las pesas y medidas con que se despachan las raciones así como la calidad higiénica de éstas.

Este decreto del nuevo gobierno, tan beneficioso para los trabajadores del campo, puesto que tiende a reglamentar una costumbre que nunca fué tenida en cuenta por los gobiernos, ha sido favorablemente comentado por los diarios locales. — Corresponsal.

Movimiento Obrero

LA HUELGA DE CHAUFFEURS

Prohibición de reuniones — Estado del conflicto

El movimiento ha quedado circunscripto a las dos casas más importantes: la Compañía General de Automóviles y el garage El Ancla.

Las demás casas de menor importancia han aceptado el pliego de condiciones presentado por la sociedad gremial.

La resolución de la policía de poner en vigor la ley antisocial en lo que atañe a las asambleas, perjudica notablemente a los huelguistas, porque entre ellos todavía no existe la suficiente educación gremial para comprender y defender con firme resolución los intereses generales del gremio.

De la Compañía General sólo circularon ayer cuatro automóviles guiados por crumiros, los que se concretaban a salir del garage para volver a la media hora.

Del garage "El Ancla" circuló mayor número de vehículos.

En la policía se han recibido algunas denuncias relativas a diversos actos de sabotage, pero se presume que son exageradas por los patrones, para influir en el ánimo de las autoridades a objeto de que sigan prohibiendo las reuniones de los huelguistas.

La comisión de huelga recomienda a los chauffeurs no hagan caso de las falsas noticias que intencionadamente hacen circular los patrones, pues cualquier noticia que sea necesario comunicar al gremio se hará por medio de manifiestos o por la prensa obrera.

LA HUELGA DE MENORES

AVISO SOLICITANDO MUCHACHAS

El movimiento de huelga declarado por los menores que trabajaban en la fundición del señor Pinoges continúa en el mismo estado.

Los 70 muchachos están resueltos a no reanudar las tareas mientras el patrón persista en su descabellado proyecto de rebajar la tarifa.

Ayer apareció un aviso en los diarios "La Argentina" y "La Prensa" por medio del cual se solicitaban muchachas para trabajar en la fundición hoy en huelga [illegible] el señor Pinoges que [illegible] menores se prestarán sumisamente a traicionar la causa de los pequeños huelguistas.

Los muchachos hacen un llamado solidario a los padres a fin de que no permitan que sus hijas vayan a suplantar a los huelguistas.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Asamblea extraordinaria

La C. G. A. invita a los socios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles, a las 7,30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, para tratar sobre la reforma de los estatutos. — M. González, secretario general.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Esta sociedad gremial efectuará asamblea hoy domingo a las 8 a. m., en México 2070, para tratar la siguiente orden del día, nombramiento de un secretario general, un tesorero y 10 vocales, cuestión P[illegible], agua corriente y varios.

OBREROS ESCOBEROS

Esta sociedad gremial efectuará asamblea hoy a las 8.30 a. m. en su local México 3411, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos del gremio.

COCINEROS Y PASTELEROS

La C. A. de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario general, P. Cazenave; secretario de actas, M. Domínguez; tesorero, Santos Pezze; contadores, F. Fleitas y Gabriel Miquel; archivero, Nicasio Maestro; consejeros, Saiz, Martínez, Andreone, Rabasó, Freysselinard, Vildia, Pinal, Castaño, Guy Marcos, Buceta, Cheillan y Bertín.

Las comisiones designadas, conforme marcan los estatutos, son las siguientes:

Comisión de iniciativa. Martínez, Saiz, Andreone, Rotiller, Despujeaux y Rabasó.

Biblioteca J. Couffreges y Vildia.

Comisión de trabajo, Pinal, Castaño, Guy Marcos y Cheillan.

OBREROS SASTRES

Se cita a los miembros de la C. A. de esta sociedad gremial para la reunión que se efectuará hoy, domingo, a las 9 a. m. a fin de tratar asuntos de verdadero interés para el gremio.

DEL INTERIOR

En la municipalidad — El pago de peones cesantes — Ataque a nuestro compañero Pascali.

LOMAS DE ZAMORA, 10 — Ha ocurrido un hecho que demuestra claramente la manera de proceder de la nueva administración comunera.

Varios peones municipales, declarados cesantes por el actual comisionado, doctor Romasanta, después de andar peregrinando de ceca en meca con el objeto de obtener se les abone sus sueldos, fueron despedidos de mala manera por el tesorero municipal, señor Lazzano, diciéndoseles que ya se les había pagado.

Ante esta declaración, resolvieron dirigirse al compañero Pascali, con objeto de que éste gestionase el pago de esos haberes.

Pascali, dirigióse ayer a la tesorería de la municipalidad, donde el tesorero le informó que esas personas ya habían cobrado por intermedio de una persona que él conocía.

Como nuestro compañero Pascali solicitara se mostrasen los recibos, el tesorero, con una violencia indigna de una persona que ocupa un cargo como el suyo, le ordenó que se retirase del despacho o que se vería obligado a sacarlo de un brazo.

Ante tal contestación, nuestro compañero resolvió dirigirse al despacho del comisionado con el objeto de entrevistarse con él, pero fué interceptado el paso por el tesorero, el hijo de éste, y varios empleados, quienes le atacaron a puñetazos, viéndose éste obligado a repeler la agresión en igual forma.

Pascali fué conducido a la comisaría, no así sus agresores, que gozan de completa libertad.

El tesorero Lazzano fué reconocido por el doctor Ramírez, quien presenta contusiones en el rostro.

Pascali obtuvo después la libertad bajo fianza, debido a las gestiones de su defensor, doctor Santa María.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HAVAS

FRANCIA

Discurso "chauvinista"

PARIS, 10 — Telegrafían de Rennes que el diputado por aquel distrito, M. Le Herisse, presidente de la comisión del ejército de la cámara de diputados, pronunció un discurso acerca de la necesidad de la implantación de la ley de servicio militar de tres años en el ejército.

Dijo M. Le Herisse al terminar su discurso, las siguientes palabras:

"Tomaremos a todos los ciudadanos para el servicio militar, votaremos todos los créditos pedidos, pues no queremos sufrir una nueva derrota."

Agasajos al embajador argentino

PARIS, 10 — El comité Francia América dará el 17 del corriente un banquete en honor del embajador argentino, señor Manuel Láinez.

El señor Láinez dará el 20 del corriente una gran fiesta en el Majestic Hotel, y el 21 saldrá para Bélgica para visitar la exposición de Gante.

En Gante el secretario de la embajada dará una conferencia sobre la República Argentina.

Las relaciones comerciales con la Argentina y su política aduanera

PARIS, 10 — El ministro de comercio, Mr. Massé, en la reunión del consejo de ministros celebrada esta mañana en el Elíseo, hizo una exposición de la situación hecha a la mayoría de los productos franceses exportados a la Argentina a raíz de la propuesta de gravarlos con una tasa o impuesto interno que sería en realidad un derecho de aduana disfrazado.

Los panaderos, en huelga

PARIS, 10 — Los obreros panaderos sindicados celebraron hoy un mitin adoptando la resolución de declarar la huelga.

Explosión de una caldera — Un muerto y cinco heridos

PARIS, 10 — Se ha producido la explosión de una caldera en la calle Francois, resultando un muerto y cinco heridos.

¿LA IGLESIA ROMANA SE SOMETE?

PARIS, 10 — El diario "Les droits de l'hommes", que dirige M. Clemenceau, anuncia en su número de esta mañana que durante su permanencia en París, el delegado del papa, cardenal Vanutelli, celebró conferencias con el presidente de la república, M. Raymond Poincaré y con el ministro de relaciones exteriores, M. Pichon.

FRANCIA Y ESPAÑA EN MARRUECOS

Declaraciones de Romanones

PARIS, 10 — El diario "Le Gaulois" publica una importante "interview" de uno de sus redactores con el presidente del consejo de ministros de España, conde de Romanones.

El primer ministro español confirma que los gobiernos de Francia y España obrarán en colaboración en Marruecos.

Añadió el conde de Romanones que un acuerdo más general era muy posible, pero que antes ese acuerdo debe ser precedido de una mejoría en las relaciones comerciales.

PARIS, 10 — "Le Matin" publica una entrevista de uno de sus redactores con el ministro de relaciones exteriores, M. Stephen Pichon.

Manifestó el ministro que los gobiernos de Francia y España tuvieron la satisfacción de constatar la comunidad de intereses de ambas naciones, y que se pusieron de acuerdo para colaborar juntos en Marruecos, en la dirección general de la política.

SUIZA

Los socialistas franceses y alemanes fraternizan y trabajan por la paz

UNA ASAMBLEA IMPORTANTE

BERNA, 10 — Se han iniciado esta tarde en esta capital las sesiones de la conferencia socialista francoalemana, para discutir el mejor modo de hacer desaparecer el antagonismo existente entre ambos países.

El delegado alemán, doctor Carlos Liebknecht, diputado socialista, propuso en esa primera reunión hacer un llamado urgente al gobierno federal alemán para que adopte medidas inmediatas, con objeto de que se inicien negociaciones entre Francia y Alemania para limitar los armamentos de ambos países.

ESPAÑA

El rey en viaje de regreso

MADRID, 10 — Anuncian de San Sebastián que el rey don Alfonso y el primer ministro, conde de Romanones, marcharon para Madrid, siendo objeto de una grandiosa despedida.

El parlamento se abrirá en breve

MADRID, 10 — Dicen de San Sebastián que el conde de Romanones ha declarado que 48 horas después de su llegada a la capital convocará a las cortes.

ALEMANIA

El ex rey desocupado

BERLIN, 10 — Comunicaciones recibidas de Sigmaringen dan cuenta de que en el mes de septiembre próximo se efectuará el enlace del ex rey don Manuel de Portugal con la princesa Augusta Victoria de Hohenzollern, de la casa no reinante.

La boda se efectuará en el castillo de Sigmaringen, residencia de la familia de la novia.

ITALIA

Los combates en Trípoli

ROMA, 10 — Comunican de Bengasi que unos destacamentos de tropas auxiliares de ascaris eritreos, procedentes de Gerdes y de Tecniz, efectuaron un reconocimiento hasta Marana.

Esas tropas auxiliares encontraron cerca de Marana unos grupos de indígenas armados que trataron de oponerles resistencia.

Los ascaris los derrotaron, obligándolos a emprender una precipitada fuga.

Los rebeldes tuvieron varios muertos. Otros cayeron prisioneros.

Los ascaris se apoderaron además, de muchos fusiles y monturas.

En esa acción los italianos sólo tuvieron un ascari herido.

A excepción de ese combate no hubo ningún otro hecho digno de mención en Cirenaica.

El asunto del palacio de justicia — Los socialistas piden que se procese a los complicados.

ROMA, 10 — "Tribuna", al ocuparse de los debates de la cámara sobre las irregularidades en el asunto de las obras del palacio de justicia, reconoce que es imposible [illegible] al informe de la comisión.

Dicho informe revela ante todo un pésimo funcionamiento de la organización de los contralores administrativos y los efectos de la corrupción.

Los diputados socialistas reformistas formularon una proposición pidiendo que se envíen a la autoridad judicial los documentos reunidos por la comisión investigadora del asunto.

ROMA, 10 — Los ex jefes del gabinete, Hons. Luzzatti y Sidney Sonnino, el ex ministro Hon. Paolo Carcano, los diputados Hons. Eduardo Pantano y Salvatore Barzilai y otras personalidades se han reunido en un gabinete de M[illegible] para ponerse de acuerdo acerca de la actitud a adoptar frente a la encuesta del palacio de justicia.

INGLATERRA

Los atentados de las sufragistas — Otras bombas de dinamita

LONDRES, 10 — Las sufragistas continúan causando [illegible] entre los [illegible]

En la estación de ferrocarril en Liverpool y Reading fueron hoy colocadas bombas de dinamita.

Felizmente esas bombas fueron descubiertas a tiempo.

PORTUGAL

Contra un periódico monárquico

LISBOA, 10 — Telegrafían de Oporto que ha sido embargado el [illegible] monárquico "Correio" [illegible] aquella ciudad.

Muerte de un ex ministro monárquico

LISBOA, 10 — Ha [illegible] en esta ciudad [illegible] el ex [illegible] durante la monarquía.

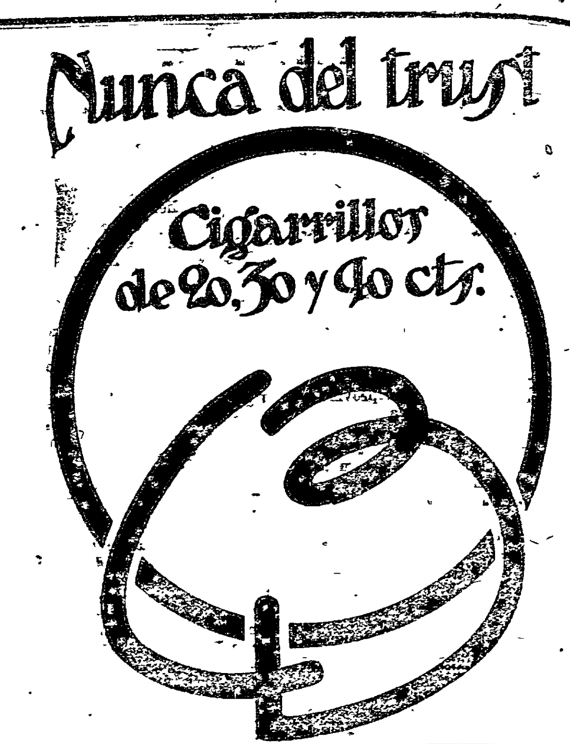
El proyecto de ley sobre el juego

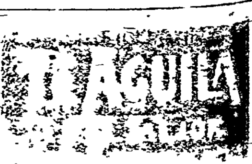
LISBOA, 10 — E[illegible] en sus próximas sesiones [illegible] el proyecto de reglamentación del juego. En los círculos políticos [illegible] con interés los resultados [illegible] de ese proyecto.

MÉJICO

Compra de armamentos

MEJICO, 10 — [illegible] ha encargado en Francia [illegible] doce baterías de artillería [illegible] de ametralladoras.





FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 17

LEON TOLSTOY

RESURRECCION

Pero el coronel no quiso callar y siguió contando las consecuencias que el opio acarreó a la mujer de su pariente.

—Casi son las cinco, — observó uno de los jurados.

—Así, pues, señores, la reconocemos culpable, pero sin intención de robar: quiere decir que no ha robado dinero, ¿está bien así?

Pedro Gerassimovitch, contento de que hubiera prevalecido su opinión, aprobó.

—Merece las atenuantes. — añadió el comerciante.

Todos estuvieron de acuerdo; tan sólo el recadero insistía.

—¡No, no es culpable!

—Pero si nosotros decimos lo mismo, — trató de explicarle el presidente. — Sin intención de robar quiere decir que no es culpable.

—Bien pongamos ahora las atenuantes y todo estará conforme. — dijo alegremente el comerciante.

Estaban tan cansados y tenían la inteligencia tan embrollada por la discusión sostenida, que a ninguno se le ocurrió añadir. "Sí, pero sin intención de matar".

Ni aun Nekludoff lo advirtió a consecuencia de su estado de ánimo.

En tal forma fueron llevadas las respuestas a la sala del tribunal.

Rabelais cuenta que [illegible] al [illegible] para obtener un juicio, después de haber [illegible] las leyes y leído unas veinte páginas de jurisprudencia latina sin sentido común, propuso echar al aire unos dados, jugando a pares y nones: si salían pares tenía razón el querellante, si nones el demandado. Esta era el caso [illegible]

Si esta decisión y no otra se había tomado, no era porque todos los jurados estuviesen de acuerdo. Pero el presidente del tribunal en su prisa, tenía la culpa de no haber advertido a los jurados que les era lícito responder usando la fórmula.

"Sí, pero sin intención de matar."

Por otra parte el coronel con la historia interminable de la mujer de su pariente, aburrió a todos; Nekliudoff, avasallado por el tumulto de sus pensamientos, tampoco se acordó de decir a sus compañeros lo que el presidente se había olvidado; Pedro Gerassimovitch había salido en el mismo momento en que el presidente leía la pregunta y la respuesta; pero, más que todo, la causa del error fué que todos estaban cansados y deseaban llegar a una solución que les dejase en paz.

Los jurados tocaron la campanilla.

La guardia que estaba a la puerta envainó el sable y se alejó. Los magistrados volvieron a sus puestos y los jurados, uno después de otro, entraron en la sala. El jefe que llevaba con gran solemnidad la hoja, la entregó al presidente; éste la leyó y haciendo un gesto de extrañeza se volvió hacia sus colegas consultándoles.

Era estúpido que los jurados después de justificar el primer caso — "sin intención de robar" — no hubiesen explicado el segundo, omitiendo la fórmula — "sin intención de matar" — Resultaba que, según el veredicto de los jurados, la Maslova no había robado, pero había matado a un hombre sin motivo alguno.

—Mirad qué absurdo han elaborado — [illegible] el magistrado de la izquierda — Se trata de trabajos forzados y, sin embargo, la muchacha es inocente.

—Inocente, no; dijo el juez de las antiparras.

—Os digo que es inocente. Yo creo que sería el caso de aplicar el artículo 817: "Si los magistrados no creen justo el veredicto de los jurados pueden anularlo". ¿Qué os parece? — dijo volviéndose al juez de la derecha.

Este no contestó en seguida, pero dió una ojeada al número de orden del folio que tenía enfrente y sumó mentalmente las cifras. Había decidido que si el total era exactamente divisible por tres, debía contestar sí, pero aun cuando el total resultó indivisible, dió su aprobación, porque era un buen hombre.

—Sí, tal es mi opinión.

—¿Y vos? — preguntó el presidente al magistrado cejijunto.

—Imposible. — contestó éste con acento vivo. — Los diarios han publicado ya demasiados artículos contra las frecuentes absoluciones de los jurados. ¿Qué van a decir ahora, si los jueces los absuelven?

El presidente miró el reloj. Eran cerca de las cinco.

—¡Qué lástima! — exclamó, y alargó el documento al presidente del jurado.

Todos se levantaron.

El presidente tosió, y luego, balanceándose sobre las piernas, leyó las preguntas y las respuestas. El relator, los abogados y hasta el fiscal quedaron asombrados. Entre tanto los acusados permanecían impasibles; evidentemente no comprendían el alcance de aquellas contestaciones.

Después el presidente invitó al fiscal a proponer la pena para los acusados, y aquél, entusiasmado por el triunfo que obtenía, bien inesperado, especialmente por lo que hacía a la Maslova, y atribuyéndolo a su propia elocuencia, miró el código penal, y luego dijo.

—Pido que Simón Kartinkin sea condenado según el artículo 1452 [illegible] del artículo 1453; Eufemia Botchkova según el artículo 1659 y Catalina Maslova, según el artículo 1454.

[illegible]

—La sala va a deliberar — dijo el presidente.

Todos se levantaron y salieron para pasar por los corredores con aquella [illegible] satisfacción que se siente de haber cumplido una acción buena.

—¿Sabéis que hemos cometido una acción infame — dijo Pedro Gerassimovitch, acercándose a Nekliudoff, a quien el presidente explicaba algo. — La hemos enviado a galeras.

—¿Qué decís? — exclamó Nekliudoff, que no advirtió entonces la familiaridad insoportable del maestro.

—Claramente — dijo éste — no hemos puesto en la respuesta: "Culpable, pero sin intención de matar". Esto se lo explicaba el relator, y el fiscal la condena a quince años de galera.

—Esto es lo que han decidido todos, — observó el presidente del jurado.

Pedro Gerassimovitch contestó que, era lógico, haberse consignado que, no robando, no podía haber tenido tampoco la intención de matar.

—Sin embargo, yo he leído en voz alta la respuesta antes de escribirla, — arguía el presidente. — y nadie ha protestado.

—En aquel momento yo había salido de la sala. — replicó Pedro Gerassimovitch — ¿Cómo lo habéis dejado pasar?

—No habría creído nunca... — dijo Nekliudoff excusándose.

—Pues ya veis lo que habéis hecho.

—Aun se puede remediar.

—Ahora es demasiado tarde; era preciso advertirlo antes.

Nekliudoff miró a los acusados. Estos, cuyos destinos se estaba resolviendo, estaban inmóviles custodiados por los guardias. La Maslova sonreía con frecuencia, y Nekliudoff sintió surgir en su ánimo un mal pensamiento.

Precisamente [illegible] creía una seria [illegible] que la ma[illegible] en la ciudad, y podría [illegible] algún día le asustaba ahora la galera y Siberia [illegible]

[illegible]

XXIV

Pedro Gerassimovitch tenía razón en temer.

[illegible] de la sala de deliberaciones, el presidente tomó la sentencia y empezó su lectura.

"En el año 18.., a los 28 de abril, [illegible] de su majestad, la sección penal del tribunal de N.., visto el veredicto de los señores jurados, a tenor del artículo 775, párrafo 3o, de la ley de enjuiciamiento criminal y de los artículos 776 y 777, ha deliberado lo que sigue.

"El aldeano Simón Kartinkin, de 33 años, y la [illegible] Catalina Maslova, de 27 años, quedan condenados a trabajos forzados, el primero a ocho y ésta a cuatro, con pérdida de derechos civiles y de todos sus bienes y demás que previene la ley [illegible] según el artículo 25 del código.

"La [illegible] Eufemia Botchkova, de 43 años, queda condenada a tres años de reclusión, con pérdida de sus derechos civiles y demás que disponen las leyes, según el artículo 19 del código penal.

"Los gastos del proceso serán repartidos por partes iguales entre los tres condenados, y en caso de ser insolventes quedarán a cargo del gobierno.

"En cuanto a las pruebas, la sortija será restituída y el filtro destruído."

Durante aquella lectura, Kartinkin permaneció de pie, contrayendo continuamente la boca, y la Botchkova parecía estar completamente tranquila; pero la Maslova, al oír la sentencia, enrojeció hasta la raíz de los cabellos.

—¡Soy inocente! ¡Soy inocente! — exclamó con voz estridente que resonó por toda la sala. — Es un pecado lo que hacéis conmigo. [illegible] he tenido intención de envenenar: no lo he pensado. Lo [illegible] — Y [illegible]

[illegible] Kartinkin y la Botchkova [illegible] llevadas por los guardias, ella continuaba todavía sollozando, sin advertir lo que pasaba a su alrededor; un guardia tuvo que [illegible] de la mano.

—No puede ser, no [illegible] ser — [illegible] Nekliudoff [illegible] que había sido [illegible] pensamiento egoísta [illegible] su [illegible] [illegible] salió apresuradamente al corredor [illegible] advertir que con su presencia podía llamar la atención de los otros. Nekliudoff la alcanzó, la precedió algunos pasos y después se paró. Katiuscha había cesado de llorar con el pañuelo [illegible] el rostro en el que aparecían manchas rojizas, y sólo de cuando en cuando [illegible] la sacudía [illegible] por su lado ni siquiera se [illegible] Entonces Nekliudoff volvió a ver para ver al presidente, pero éste había ya salido y tuvo que alcanzarlo junto a la puerta.

—Señor presidente, — le dijo, acercándose, en tanto que éste se ponía el abrigo — señor presidente [illegible] un momento con vos de la causa que acabamos de juzgar? Soy uno de los jurados.

—Ya os conozco, sois el príncipe Nekliudoff. Muy contento de [illegible] la mano le recordó cómo se había conocido.

—¿En qué puedo serviros?

—Ha habido un error en la respuesta por lo que hace a la Maslova. Es inocente y, sin embargo, ha sido condenada a trabajos forzados.

—La sala ha sentenciado de acuerdo con el veredicto, aunque [illegible] en consonancia de los hechos — contestó el [illegible] de andar.

—Está bien. ¿No hay [illegible] medio de reparar el error?

[illegible]

—Este error es una [illegible]

E ministro de guerra, general Manuel Mondragon, t... de reconocido valor, tuvo la ocasión de observar el éxito alcanzado por la artillería francesa en la guerra de los Balcanes.

Opina el general Mondragon que el armamento francés ocupa el primer puesto en el mundo.

BRASIL

Huelga de ferroviarios

RIO DE JANEIRO 10. — Telegrafían de San Pablo que se han declarado en huelga 400 obreros del ferrocarril a Sorocabana.

Biblioteca del Centro de la 17a.

Movimiento en el mes de abril

En este organismo de cultura popular fueron leídos durante el mes de abril 87 volúmenes, que trataban las siguientes materias: ciencias sociales, 29; ciencias puras, 19; literatura, 14; geografía, 7; historia, 4; varios, 8.

En el mismo mes se recibieron las siguientes donaciones: la casa Emilio Perrot 16 libros y 40 folletos; casa Casella, ... volúmenes; casa Juan L. Dasso, 36; des socialistas, 2.

Se recomienda a las sociedades gremiales que editan periódicos envíen un ejemplar al local de la biblioteca, calle Leones 3628.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 16a. — Hoy, domingo, a las 9 de la mañana, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, renovación de la C. A., socios nuevos, varios.

Centro de la 10 y 11 — Méjico 2070. El sábado 17 a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, bajas, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, informe del subcomité electoral, asuntos varios.

Centro de la 7a. — Saguero 66. El próximo martes a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, asunto local, socios nuevos, varios.

Juventud Socialista. — General Urquiza 182. El próximo miércoles a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: orientación de la campaña antimilitarista.

Centro de la 1a. — Del Crucero 1162. El próximo martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balances del Centro, de la comisión de fiestas, del comité electoral y de "Progreso", asunto sobre el rechazo de un socio nuevo, designación de los revisores de cuentas, reintegración de la comisión de biblioteca, varios.

Se pide en arecidamente la asistencia de los miembros del comité electoral y del secretario de la biblioteca.

Asociación dramática Juventud Socialista — Repu liquetas 2491. El próximo viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, estatuto, varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. El próximo martes a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto importante, estatutos, biblioteca.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. El próximo jueves a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, varios.

Centro de la 14a. y 20a. — Talcahuano 491. El próximo martes a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 3a. — Viamonte 1455. El próximo martes a las 8 p. m., la C. A.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Biblioteca popular "Mariana Chertkoff" — Celebrará el 14 del corriente una función y conferencia a total beneficio de la biblioteca.

La compañía cómico-dramática que dirige Guillermo Battaglia pondrá en escena, en el teatro Variedades (plaza Constitución), las aplaudidas comedias "Los mirasoles" y "Noche de luna".

La conferencia estará a cargo del diputado socialista Mario Bravo.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, $ 6; palcos avant-scene, 8; tertulia balcón con entrada, 1.20; tertulia alta con entrada a paraíso, 0.60; platea con entrada 1.50.

Estas pueden adquirirse cualquier noche de 8 a 10, en la secretaría de la biblioteca, Muñiz 1106.

Centro de la 14a. y 20a. — En la asamblea efectuada el 9 del corriente teniendo en cuenta el artículo 46 de los estatutos del Partido, que requiere la mitad más uno de los afiliados del Centro para la suspensión de un compañero, y siendo imposible reunir dicho número, el Centro de la 14a y 20a resuelve:

Censurar enérgicamente al compañero Cozzi, por retener indebidamente los libros y documentos de este Centro. — Juan Clerc, secretario general.

Centro de la 6a. — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia del cargo de vocal presentada por el ciudadano Agustín Ru..., nombrándose en su reemplazo a Domingo Barn...

Pedir al Teatro Socialista el informe trimestral.

Aprobar el informe del comité electoral, que pasará a la comisión revisora de cuentas.

Nombrar revisores de cuentas a los ciudadanos Antonio Berardone y Agustín Russ.

Designar para tesorero a Antonio Berardone y a José Ubeda para el comité electoral.

Por último se hizo una colecta a favor de un compañero enfermo del Centro de la 15a., reuniéndose $ 3.65.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. — Se cita a los delegados para la reunión que se efectuará el próximo miércoles a las 8 p. m. Se ruega a los Centros que no tienen delegado designado envíen a la reunión un representante debidamente autorizado. — Enrique Barca, secretario.

DIVERSOS

Sociedad Cooperativa de patrones peluqueros — Para... esta organismo y a beneficio de un oficial peluquero que se encuentra enfermo y sin recursos se efectuará hoy, domingo a las 8.30 de la noche, en el salon-teatro "Colonia Italiana", una función teatral, concierto y conferencia.

Se representarán las obras "Los pobrecitos" y "La consulta". La segunda parte será de canto y música la que estará a cargo de varios artistas aficionados.

El ciudadano Luis C. Grandinetti dará una conferencia sobre el tema "Asociación y solidaridad".

Club Independiente "Esteban Echeverría" — El próximo viernes a las 8 p. m. celebrará asamblea en su local, San Pedrito 270.

INTERIOR

BERNAL — Se invita a los afiliados de Bernal y Los Hornos a la asamblea que se realizará mañana, lunes 12, a las 8 de la noche, en Belgrano 329, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, tesorería, informe del delegado a la Federación Socialista Provincial, movimiento de socios, comisión pro biblioteca, fiesta, varios.

LANÚS — El próximo miércoles a las 8 p. m. se reunirá la C. A. del Centro, en la calle Sipe Sipe 242.

SANTIAGO DEL ESTERO — El Centro Socialista pide a las agrupaciones del Partido y a las sociedades gremiales que tengan en su poder listas de suscripción de este organismo las devuelvan lo antes posible, con su valor o en blanco, a fin de poder publicar el balance.

AVELLANEDA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, lunes, a las 8 p. m. en Palaa 501. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe administrativo, asunto local, varios.

NUEVE DE JULIO — La fiesta internacional del 1o. de Mayo se celebró en ésta con animación y entusiasmo.

A las 3 p. m. una nutrida columna recorrió las principales calles. Encabezábala una buena banda dirigida por el maestro Lafranconi.

En la plaza hablaron los compañeros García, F. Campo y Pedro J. Molinari, siendo todos muy aplaudidos.

Por la noche se realizó en el teatro Rossini una función cinematográfica y conferencia, volviendo a hablar los mismos oradores que lo hicieron en la plaza.

El movimiento habitual ha estado completamente paralizado, asociándose la masa de la población a la fiesta internacional del trabajo. Se hacen gestiones para constituir una agrupación socialista.

PERIODISMO

Vida Socialista — El número 165 de esta revista española publica el siguiente sumario:

Portada: La cosecha del arroz en Valencia. — Vida política, por Pablo Iglesias. — La cosecha del arroz en Valencia, por Juan A. Melià. — Los neutrales, por Ángel Martín y Martín. — El cuento del domingo. La sima, por Pío Baroja. — El mendigo, por Pedro Bigá. — Versos madrileños. El paseo de Juana, por Mesonero Romanos. — Divulgaciones científicas. La familia primitiva. — Del método científico, por Juan B. Justo. — Pasando el rato. — Los vampiros de la prensa. — Escobazos. — Anuncios.

Nosotros. — El último número de esta interesante revista trae el siguiente material: Mariano Antonio Barrenechea, La amistad de Federico Nietzsche y Ricardo Wagner; Ríos, M. A. Barrenechea (caricatura); Amado Nervo, poesías; Alberto Meyer Arana, La Pitunga (leyenda); Roberto F. Giusti, Dos libros y una elección; Jorge Borges, Momentos (versos); Roberto J. Cavo, La comedia de hoy; Luis Reyna Almandos, La maga bienhechora (versos); D. Corvalán Mendilaharzu, Rosas (con ilustraciones); Ernesto Turín, Una vida simple; Fanny Pouchan, Crónica femenina; J. Judica, Mimí Aguglia en "Salomé"; Manuel Gálvez, Pintura y escultura; Juan Pedro Calón, Crónica musical (con caricatura). Nosotros, Notas y comentarios (con retratos).

Fray Mocho — Hemos recibido el número de esta semana. Trae una interesante información gráfica y un variado texto.

Letras. — Con este título aparecerá próximamente en esta capital una revista quincenal, dirigida por el señor Julián de Charras.

Otras publicaciones recibidas — "Revista Electro Técnica", número 24; "Ideas y Figuras", número 90; "Cooperador Evangélico", número 28; "Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas", número 40; "La Medicina Social", número 4; "Stadium", número 2; "Boletín de la dirección de estadística", "La Farmacia", número 104; "Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense", "La Facultad libre de derecho", número 7; "El Jockey", número 46; "Boletín del Museo Social", números 15 y 16.

AVISOS VARIOS

Edicto Judicial

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a todos los acreedores de don Fer... que se ha presentado solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose ... del certificado del Registro Público de Comercio, y estando cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 8o. de la ley número 4156, desígnase como interventores a los acreedores Banco de la Nación Argentina, y Rigoli Hnos., para que, unidos al contador don Blas Mazaldi sorteado en este acto ante el actuario, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada; suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado, librándose los oficios correspondientes; publíquense edictos por ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA haciendo conocer la presentación y citando a todos los acreedores para que concurran a junta de verificación de créditos ... en la sala de audiencias del ... veintiocho de mayo ... edicto que deberá publicar el deudor dentro de veinticuatro horas bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves ... hábil, si alguno de éstos ... Rep. la foja. — F. M... Ante mí: ... de Justicia.

Buenos Aires, mayo ... de 1913 — U. González Gowland.

v-15-5-913.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista

Sucursales urbanas núm 1 Callao, esquina Corrientes; núm 2 Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay. Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile. Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia. La Paz y Oruro.
España. Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital. 80.000,000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	o|o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m n por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20 000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz. Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1913	„ 93.032.130 —
Fondo de reserva y previsión	„ 42.566.922.33
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	„ 4 180.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior. Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior. Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
„ 11 Caseros 2965
„ 12 Charcas 1857.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2961.
„ 15 Bernardo de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa Asia, Africa, América del Norte y del Sur etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores en custodia. Descuentos y cobranzas ... pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	„	1 1|2	„
A 60 días	2 1|2	„	2 1|2	„
A 90 días	3 1|2	„	3 1|2	
A 6 meses	4	„	4	
A 1 año	4 1|2	„	4 1|2	
A 2 años	5	„	5	
A 3 años	5 1|2	„	5 1|2	
A 4 años	6	„	6	
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000 después de 60 días	4	„		

COBRA	M L		O S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna sus acciones en las Cajas del Banco

Buenos Aires, Abril 1o. de 1913.
Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: 445 — CANGALLO — 445

Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025, núm 2, San Juan 3141 núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265, núm 5, Belgrano 2525; núm 6 Montes de Oca 1702; núm 7, Rivadavia 3858-60, y núm 8, Rivera 550

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior. Montevideo, calle C... ...rito 157

AGENCIAS

En Bahía Blanca, P... ...anger al ...

Capital autorizado	$ 20 000 000 —
Capital realizado	10 000.000 —
Fondo de reserva	609 181.61
Fondo de previsión	2 000 000.—

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o\|o anual
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m\|n., 1 o\|o anual
Excediendo de estas sumas, sin interés

	c|legal		oro sell
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	„	2 1|2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	„	3 1|2 „
A plazo fijo de 180 días	4	„	4 „
A mayor plazo, convencional.			

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantado en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay República Oriental del Uruguay como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuentas de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Único corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca núm. 2055, No. 3 Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272; No. 5 Baradería 99. En el interior Rosario de Santa Fe La plata Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, ... Cuatía La Paz, Resistencia (Chaco)

Capital suscripto	$ 20 000 000 —
Fondo de reserva	[illegible]

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2
A plazo fijo de 60 días	3
A plazo fijo de 90 días	4
A plazo fijo de 180 días	4 1|2
A plazo fijo de 1 año	5
A mayor plazo	Convencional
En caja de ahorro a los ... de 60 días desde $ 10 m n hasta $ 10 000	4 1|2

COBRA

Por adelantado en cuenta de ...

Por descuentos, ... Convencional
P... ...propiedad ... tarifa ...

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros — ... de febrero de 1913. — J. M. Miranda, Gorbea, gerente

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (Coop Lda.)

Fundado en 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe), en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153)

	m n. c l.
Capital subscripto	$ 114.937.250 —
Capital realizado	„ 52.466.269 85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m n 6 o|o	„ 2 000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o|o (10.000 000 $ oro)	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7 000.000 $ oro)	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912.

A. MELIAN, gerente.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los ...

J. BERTAUT — Vida anecdótica y pintoresca de grandes escritores Voltaire	$ 1.20
Lord Byron	„ 1.20
Tolstoy	„ 1.20
EDGARD POE — Cuentos fantásticos	„ 1.60
TURGAN — La aviación (tela)	„ 3.40
MORATIN — Derrota de los pedantes	„ 1.30
EISLANDER — La Escuela Nueva	„ 1.—
MATER — República Francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	„ 1.—
F. FERRER — La Escuela Moderna	„ 1.—
NAQUET — Hacia la unión libre	„ 1.—
ODON DE BUEN — Nociones de geografía física (tela)	„ 1.—

ACADEMIA GARLUGLIA

PUPILOS $ 37 MEDIO 25, CUARTO 20, 15 profesores 5 ... para pupilos es local ... 3500 metros de hermoso jardín ... Unión Telefónica 107 Flores

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. Trasladó su consultorio a la calle Corrientes 2355. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. U. T. 3750 (Mitre)



Los más exquisitos CAFEES y TEES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal. Rivadavia 1992 — Casa central. Rivadavia 1156 — Sucursales. Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 721 y Cangallo 936.

Fotografía

Dagnino Hno.

633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal: SANTA FE 3013 -:- Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscritores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires
Sección Banfield y Talleres — Cavour 329 Talleres

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

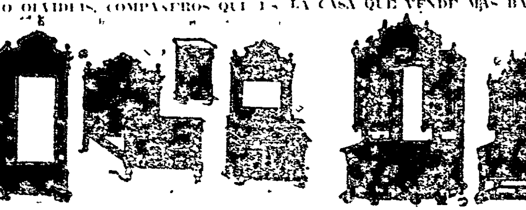
MUEBLES

DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR
NADA DE INTERMEDIARIO



... PIEZA NOGAL Y ROBLE ... $ 260.

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



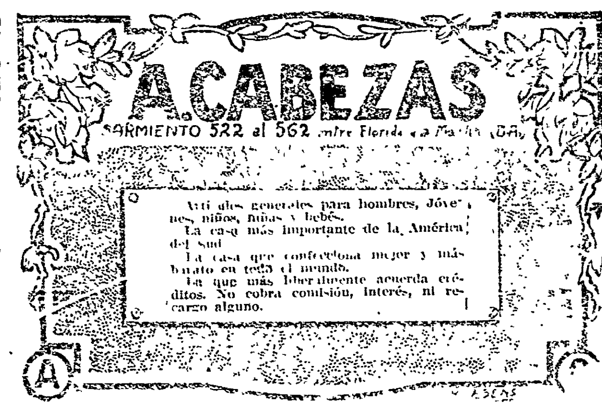
... $ 185 — COMEDOR NOGAL Y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS

Fábrica ROJAS 749 (Caballito) — 3043 - RIVADAVIA - 3043

Coop. Telef. 949, Oeste — Cooperativa Telefónica 220, Norte.

CIGARROS "SANTA CLARA" 0.10 Ctvs.



— COCHEROS,

VIELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(De la Fábrica Real de Gonda)

Exijan esas dos marcas

Son las mejores

TALLERES GRÁFICOS DE "La Vanguardia"

DEFENSA, 633 - BUENOS AIRES

CASA ROVEDA

DEFENSA 818 — Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
íd. de otras formas	„ 8.00
de brin hilo blanco	„ 10.00
de alpaca color	„ 10.00
de seda cruda	„ 13.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	„ 3.50
de dril blanco superior	„ 5.00
de dril blanco rayado	„ 3.00
de brin color	„ 5.00
de grano de oro	„ 8.00
íd. para MOZO	„ 9.00

ENVIOS a cualquier punto de la República



PELUQUERO Modelo N.

Pidan catálogo gratis — "NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE" marca registrada



BRONCERÍA

FUNDICION, TORNERIA, REPUJADO

Calle Victoria 2270 — H. RUPT y M. PIZZA

HERNIAS

(QUEBRADURAS).—Se retienen radical y rapidamente, éxito seguro por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios)

Se remiten gratis certificados folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPÉDICO, calle Suipacha 1128 — Buenos Aires.

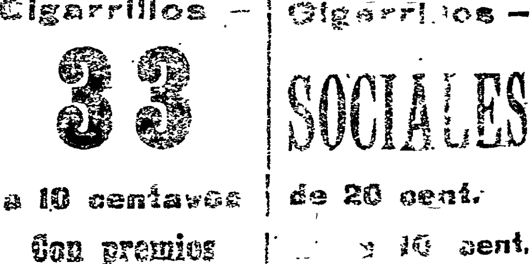
Libros para todos los oficios e industrias

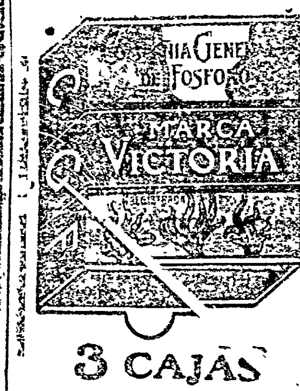
Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042.

NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, eventración, etc. Se remiten gratis catálogos y certificados, indiquen Leonard. Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.





IMPRENTA

Lotito y Barberis

138 - Balcarce - 138

TEL. COOPERATIVA 3352, Central

